DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL

ID Nº: 330.212.-

NOTA ACLARATORIA Nº 01

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2017 "ADQUISICION DE HIPOCLORITO DE SODIO - PLURIANUAL", LAS SIGUIENTES RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS:

Consulta No. 1:

Sección I. Datos de la Licitación. Punto F. Adjudicación de Contrato. Inc. IAO 33.2 Se solicitaran Muestras: Si

¿Favor podría aclarar si al solicitar que las muestra deberá estar acompañada por un Certificado de Análisis o Informe de Ensayo Físico-Químico de la determinación de la concentración de la materia activa y cumplimiento de especificaciones técnicas (con relación al Ph) emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) o el Centro Multidisciplinario de Investigación Tecnológica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Al solicitar Certificado de análisis, hace referencia al Certificado de Análisis del Control de Calidad emitido por el Laboratorio de garantía de calidad del Fabricante en donde avale la concentración de materia activa y cumplimiento de las especificaciones técnicas con relación al PH y la graduación de la Materia Activa, en este caso Hipoclorito de Sodio al 8%?

De ser así, ¿Este certificado de Análisis de Control de Calidad debe ser presentado también con cada entrega de los bienes individualizado por número de lote?

Respuesta a la Consulta No. 1

El Certificado solicitado deberá ser del, Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) o el Centro Multidisciplinario de Investigación Tecnológica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).-

Los certificados de Análisis o Informe de Ensayo Físico-Químico de la determinación de la concentración de la materia activa y cumplimiento de especificaciones técnicas (con relación al Ph) deberán de ser presentados por cada entrega de los bienes, individualizado por número de lote, remitirse a la Adenda N° 3.-

Consulta No. 2:

La leyenda **"USO EXCLUSIVO DEL M.S.P. Y B.S. PROHIBIDA SU VENTA O COMERCIALIZACION"**
Consulta: ¿Favor podría confirmar si es necesario la impresión de esta leyenda con tinta indeleble por cada bidón de 10 litros del bien a ser adjudicado.-

Respuesta a la Consulta No. 2

Sera necesaria la impresión de esta leyenda. Remitirse a la Adenda N° 3.-

Consulta No. 3:

Impresión de Numero de Lote y Fabricación y Fecha de vencimiento.
Consulta: Favor podría aclarar si la impresión del numero de Lote, Fecha de fabricación y Vencimiento debe ir impreso con tinta indeleble por cada bidón adjudicado?

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

Respuesta a la Consulta No. 3

Sera necesaria la impresión del número de Lote, Fecha de fabricación y Vencimiento. Remitirse a la Adenda N° 3.-

Consulta No. 4

Adenda N° 3. Sección III. Suministros requeridos. Punto 1. Especificaciones técnicas, en donde dice: El vencimiento deberá ser como mínimo de 6 meses desde el momento de la entrega.-

Consulta: ¿Favor podría considerar el vencimiento como mínimo de 5 meses desde el momento de la entrega?, considerando que el Hipoclorito de sodio por su naturaleza y característica de ser altamente biodegradable y manteniéndolo en condiciones adecuadas, su periodo de validez es de 6 meses a partir de su fabricación.-

Por tanto, al solicitar la convocante que su vencimiento sea de 6 meses desde el momento de la entrega se hace imposible, considerando la validez real del producto detallado más arriba.-

Respuesta a la Consulta No. 4

El vencimiento deberá ser como mínimo de 3 meses desde el momento de la entrega. Remitirse a la Adenda N° 4.-

Consulta No. 5

EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION - REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR ADJUDICACION DEL CONTRATO – EN EL PUNTO (B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA – (B).2 Capacidad Técnica: En donde dice: El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: *Carta de Conformidad del Administrador del Contrato y/o Recepción, que debe corresponder a los contratos presentados para el Punto 2.c) Experiencia y Capacidad Técnica.-

Consulta: ¿Favor podría considerar presentación de Notas de Remisiones firmadas y avaladas por la entidad a las cuales van dirigidas, siendo las mismas aval suficiente de Recepción satisfactoria de los bienes entregados correspondientes a los contratos suscriptos y para los casos de Facturaciones, ser las mismas facturas aval suficiente de entrega satisfactoria de los bienes?

Respuesta a la Consulta No. 5

Se considerara la presentación de Notas de Remisiones. Remitirse a la Adenda N° 4.-

Consulta No. 6

SECCION VIII. ANEXOS. ANEXO N° 1 INC. F. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes y Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, suministros requeridos. En donde dice: Copia de Contratos y/o facturaciones a instituciones públicas y/o privadas de venta de Hipoclorito de sodio por un monto equivalente al 30% por año, como mínimo del monto total de la oferta.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

Consulta: ¿Favor podría considerar presentación de Copia de Contratos y/o facturaciones a instituciones públicas y/o privadas de venta de Hipoclorito de sodio y Artículos de limpieza, considerando que además de Hipoclorito de sodio, también comercializamos artículos de limpieza?

Respuesta a la Consulta No. 6

Si los contratos y/o facturaciones presentados contienen otros productos, serán consideradas los montos correspondientes al producto Hipoclorito de Sodio únicamente.-

En cuanto al % sobre el monto de Contratos y/o facturaciones a instituciones públicas y/o privadas, remitirse a la Adenda N° 4.-

ITAUGUÁ, 01 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)